

# INFORME N°35

## Licencias médicas: diferencias entre trabajadores del sector público y el sector privado

*Enero 2024*



Jose Acuña  
Juan Bravo



Observatorio del Contexto Económico

# Informe N°35

## Licencias médicas: diferencias entre trabajadores del sector público y el sector privado

Juan Bravo<sup>1</sup> y Jose Acuña<sup>23</sup>

### Resumen

- El presente informe se centra en el análisis de las licencias médicas autorizadas con información administrativa de la SUSESO. Esta fuente de datos, permite evaluar tanto la frecuencia de emisión de licencias médicas así como los días que se pagan por motivos de las licencias. Además, es posible distinguir entre 3 categorías de trabajadores que cotizan: dependientes formales del sector público, dependientes formales del sector privado y trabajadores independientes.
- En 2022 se autorizaron 3,3 licencias en promedio por trabajador dependiente del sector público, 1,2 licencias en promedio por trabajador dependiente del sector privado y 1,1 licencias en promedio por trabajador independiente. Lo anterior da cuenta de una frecuencia promedio de toma de licencias casi 3 veces superior entre los trabajadores dependientes del sector público en comparación a los trabajadores dependientes del sector privado e independientes.
- En 2022 entre los trabajadores dependientes del sector público por cada licencia médica autorizada se pagaron 10 días en promedio, mientras que entre los trabajadores dependientes del sector privado se pagaron 12,6 días en promedio por licencia autorizada. La cifra ascendió a 15 días entre los trabajadores independientes. Así, los días promedio pagados por cada licencia autorizada son menores entre los trabajadores dependientes del sector público.
- La mayor frecuencia de toma de licencias entre los trabajadores dependientes del sector público no logra ser compensada por la menor cantidad de días promedio pagados por licencia en este segmento, lo que se traduce en que en el año 2022 se pagó un total de 33,1 días de licencia en promedio por cada trabajador del sector público, cifra considerablemente mayor a los 15,1 y 16,7 observados entre los trabajadores dependientes del sector privado y los trabajadores independientes, respectivamente.
- Los resultados del análisis muestran que, si bien una parte del resultado puede obedecer a la mayor prevalencia de trabajadores dependientes del sector público en la rama Salud y su mayor exposición al COVID-19, si se excluyen las licencias autorizadas por este grupo de diagnóstico, aun así la frecuencia promedio de toma de licencias entre los trabajadores dependientes del sector público es alrededor del doble en comparación a los trabajadores dependientes del sector privado e independientes.
- Finalmente, la elevada prevalencia de trastornos mentales entre las causas que originan licencias médicas, especialmente entre los trabajadores dependientes del sector privado y los independientes, revela el grave problema de salud mental que afecta a una porción significativa de trabajadores en Chile y que requiere políticas públicas urgentes, tanto para mejorar el bienestar de los trabajadores como para reducir el impacto de este flagelo sobre la productividad.

---

<sup>1</sup> Director del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP)

<sup>2</sup> Investigador del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP)

<sup>3</sup> Agradecemos la valiosa colaboración de Benjamín Sáez, practicante del OCEC UDP

## **I. Introducción**

La salud no sólo es crucial desde el punto del bienestar humano sino que también es uno de los elementos principales del capital humano en el sentido de que, un buen estado de salud permite que las personas puedan desarrollar plenamente sus capacidades productivas.

La salud tiene incidencia directa en varias aristas económicas. Por un lado, existe evidencia ampliamente documentada que establece la relación positiva entre la salud de las personas y el acceso a ella y el producto de los países (Bloom y Canning, 2003, Barro 1997, Hamoudi y Sachs, 2000). Por otro lado, se destaca la relación del estado de salud de los trabajadores con la productividad de los mismos, mientras mejores sean los indicadores de salud de los trabajadores, la productividad de estos también aumenta (Bloom y Canning, 2003; Strauss y Thomas, 1998). Específicamente, en este documento la discusión se centra en esta última arista. Es importante evaluar el estado de salud de los ocupados en Chile debido a que este es uno de los aspectos que influyen en la productividad y, por ende, un elemento relevante a considerar en el diseño de políticas públicas.

El presente informe se centra en el análisis de las licencias médicas autorizadas con información administrativa de la SUSESO. Esta fuente de datos, permite evaluar no solamente la frecuencia de emisión de licencias médicas, sino también permite saber cuántos días se pagan por motivos de las licencias. Adicionalmente, esta información nos permite diferenciar entre trabajadores que cotizan, segmentando en 3 categorías: dependientes del sector público, dependientes del sector privado e independientes. El análisis permite reconocer si ciertos segmentos de trabajadores tienen una mayor incidencia de problemas médicos y, por ende, sufrir un mayor impacto potencial sobre la productividad. Además, es importante entender la razón de las diferencias, dado que la naturaleza de las funciones y las patologías que dan origen a las licencias médicas podrían explicar en cierta forma dichas asimetrías.

## **II. Licencias autorizadas y días pagados: diferencias por tipo de trabajador**

Esta sección presenta 3 indicadores relacionados al número de licencias médicas autorizadas y la cantidad de días pagados por dichas licencias, desglosando para 3

segmentos de trabajadores que cotizan: dependientes del sector público, dependientes del sector privado e independientes. Los indicadores que se calculan son:

- Número de licencias médicas autorizadas en promedio por trabajador, la cual se calcula como el número de licencias médicas autorizadas dividido por el total de cotizantes para cada uno de los 3 segmentos de trabajadores
- Días de licencia pagados en promedio por licencia médica autorizada, la cual se calcula como el número de días de licencia pagados dividido por el total de licencias autorizadas para cada uno de los 3 segmentos de trabajadores
- Días de licencia médica pagados en promedio por trabajador, la cual se calcula como el número total de días de licencia pagados en el año dividido por el total de cotizantes para cada uno de los 3 segmentos de trabajadores

Para realizar los cálculos presentados en esta sección se utilizaron las cifras oficiales publicadas por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). Dado que la SUSESO sólo reporta el total de cotizantes dependientes, sin desglosar por cotizantes del sector público y privado, se utilizan las cifras de la Encuesta Nacional de Empleo del INE para determinar para cada año el porcentaje de trabajadores dependientes formales que pertenecen al sector público y al sector privado<sup>4</sup>. Las cifras arrojan que en 2021 el 18% de los trabajadores dependientes formales correspondió al sector público, mientras que en 2022 este segmento representó el 17,3% del total de trabajadores dependientes formales. Con ello, se estima para el año 2021 un total de cotizantes dependientes del sector público de 1.018.947 y de 943.374 para 2022.

Las cifras de la Tabla 1 muestran el número de licencias autorizadas en promedio por tipo de trabajador. En 2022 se autorizaron 3,3 licencias en promedio por trabajador dependiente del sector público, 1,2 licencias en promedio por trabajador dependiente del sector privado y 1,1 licencias en promedio por trabajador independiente. Lo anterior da cuenta de una frecuencia promedio de toma de licencias casi 3 veces superior entre los trabajadores dependientes del sector público en comparación a los trabajadores dependientes del sector privado e independientes.

---

<sup>4</sup> Los trabajadores dependientes formales del sector privado corresponden a la suma de los asalariados formales del sector privado y al personal de servicio doméstico formal.

**Tabla 1**  
**Licencias médicas autorizadas en promedio por trabajador**

	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Dependiente público	2,9	3,3
Dependiente privado	1,0	1,2
Independiente	1,3	1,1

Corresponde al número de licencias autorizadas dividido por el total de cotizantes de la categoría respectiva

Fuente: Elaborado en base a SUSESO y Encuesta Nacional de Empleo del INE

Las cifras de la Tabla 2 indican que en 2022 entre los trabajadores dependientes del sector público por cada licencia médica autorizada se pagaron 10 días en promedio, mientras que entre los trabajadores dependientes del sector privado se pagaron 12,6 días en promedio por licencia autorizada. La cifra ascendió a 15 días entre los trabajadores independientes. Así, los días promedio pagados por cada licencia autorizada son menores entre los trabajadores dependientes del sector público.

**Tabla 2**  
**Días de licencia pagados en promedio por licencia médica autorizada por tipo de trabajador**

	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Dependiente público	11,7	10,0
Dependiente privado	13,7	12,6
Independiente	16,7	15,0

Corresponde al número de días de licencia pagados dividido por el total de licencias autorizadas de la categoría respectiva

Fuente: Elaborado en base a SUSESO y Encuesta Nacional de Empleo del INE

Las cifras de la Tabla 3 dan cuenta de que el total de días de licencia pagados en el año 2022 en promedio por trabajador dependiente del sector público fue de 33,1, superando ampliamente el valor de 15,1 registrado entre trabajadores dependientes del sector privado y los 16,7 por trabajador independiente.

**Tabla 3**

**Días de licencia médica pagados en promedio por trabajador**

	<b>2021</b>	<b>2022</b>
Dependiente público	34,5	33,1
Dependiente privado	13,3	15,1
Independiente	22,5	16,7

Corresponde al número de días de licencia pagados dividido por el total de cotizantes de la categoría respectiva

Fuente: Elaborado en base a SUSESO y Encuesta Nacional de Empleo del INE

En definitiva, el total de días de licencia al año pagados en promedio por trabajador dependiente del sector público es considerablemente mayor al observado entre trabajadores dependientes del sector privado e independientes, lo que se explica fundamentalmente porque la frecuencia promedio de toma de licencias es casi 3 veces superior entre los trabajadores dependientes del sector público en comparación a los otros 2 segmentos de trabajadores. Así, la menor duración promedio de cada licencia no compensa la mayor frecuencia de toma de licencias entre los trabajadores dependientes del sector público.

**III. Análisis de licencias por grupo de diagnóstico**

Considerando los resultados de la sección II es útil indagar en el tipo de diagnóstico detrás de las licencias autorizadas y evaluar si existen diferencias entre los distintos segmentos de trabajadores.

La Tabla 4 muestra la distribución del total de licencias autorizadas en el año 2022 por grupo de diagnóstico para cada uno de los 3 segmentos de trabajadores.

**Tabla 4**  
**Distribución de las licencias autorizadas en 2022 por grupo de diagnóstico según tipo de trabajador**

	Dependiente sector público	Dependiente sector privado	Independiente
Trastornos mentales	12,7	34,3	50,5
Enf. osteomusculares	13,4	18,0	17,9
Enf. respiratorias	8,9	9,8	9,0
Traumatismos, env. y otros	7,5	5,4	3,7
Enf. infecciosas	3,2	3,4	2,6
Enf. del Sistema Digestivo	4,9	3,6	2,3
Afecciones del embarazo, Parto y Puerperio	1,3	1,7	2,3
Enfermedades del Sist Genito urinario	2,4	1,9	1,3
Tumores y Cánceres	2,8	1,2	0,7
Enf. cardiovasculares	2,5	1,2	1,2
Otros diagnósticos	8,3	8,3	6,1
COVID-19	32,2	11,2	2,6
Total	100	100	100

La categoría otros diagnósticos incluye aquellas licencias en que no fue posible obtener información respecto al diagnóstico

Fuente: Elaborado en base a SUSESO

Como se observa en la Tabla 4 existen enormes diferencias en la prevalencia de los diagnósticos detrás de las licencias autorizadas entre los trabajadores dependientes del sector público en comparación con los trabajadores dependientes del sector privado y los independientes. Mientras que entre los trabajadores dependientes del sector público el COVID-19 fue el principal diagnóstico que originó las licencias autorizadas de este segmento, representando el 32,2% del total de licencias autorizadas, entre los trabajadores dependientes del sector privado y los trabajadores independientes los diagnósticos relacionados a trastornos mentales, fueron la principal causa de licencias autorizadas, representando el 34,3% y el 50,5% de las licencias autorizadas en dichos segmentos, respectivamente. Entre los trabajadores dependientes del sector público, en cambio, los trastornos mentales fueron la tercera

causa más relevante de licencias, representando el 12,7% de las licencias autorizadas de este grupo de trabajadores.

Una posible explicación detrás de la mayor prevalencia de licencias autorizadas por COVID-19 entre trabajadores dependientes del sector público es que en este segmento de trabajadores hay una proporción considerablemente mayor que se desempeña en la rama Salud en comparación a otros grupos. En efecto, las cifras del INE al trimestre septiembre-noviembre 2023 muestran que entre los trabajadores dependientes formales del sector público el 27,1% se desempeñó en la rama Salud, mientras que entre los trabajadores dependientes formales del sector privado sólo el 4,5% se desempeñaba en la rama Salud.

Dado lo anterior se realiza un ejercicio en donde se calcula el número de licencias médicas autorizadas por trabajador en 2022 excluyendo aquellas licencias cuya causa es el COVID-19. Los resultados de este ejercicio se presentan en la Tabla 5.

**Tabla 5**  
**Licencias médicas autorizadas en promedio por trabajador excluyendo licencias con diagnóstico COVID-19 (año 2022)**

Dependiente público	2,3
Dependiente privado	1,1
Independiente	1,1

Corresponde al número de licencias autorizadas excluyendo las originadas por COVID-19 dividido por el total de cotizantes de la categoría respectiva

Fuente: Elaborado en base a SUSESO y Encuesta Nacional de Empleo del INE

Las cifras de la Tabla 5 indican que, si se excluyen aquellas licencias autorizadas por diagnóstico COVID-19, se autorizaron 2,3 licencias en promedio por trabajador dependiente del sector público, 1,1 licencias en promedio por trabajador dependiente del sector privado y 1,1 licencias en promedio por trabajador independiente. Lo anterior da cuenta de que, incluso si se eliminan las licencias por COVID-19, hay una frecuencia promedio de toma de licencias entre los trabajadores dependientes del sector público que es alrededor del doble en comparación a los trabajadores dependientes del sector privado e independientes.



## IV. Conclusiones

El análisis de las licencias médicas autorizadas y los días pagados por licencia revela enormes diferencias entre los trabajadores cotizantes (formales). Los trabajadores dependientes del sector público registraron 3,3 licencias autorizadas en promedio por trabajador, prácticamente el triple de lo observado entre los trabajadores dependientes del sector privado y los independientes. Esta mayor frecuencia de toma de licencias entre los trabajadores dependientes del sector público no logra ser compensada por la menor cantidad de días promedio pagados por licencia en este segmento, lo que se traduce en que en el año 2022 se pagó un total de 33,1 días de licencia en promedio por cada trabajador del sector público, cifra considerablemente mayor a los 15,1 y 16,7 observados entre los trabajadores dependientes del sector privado y los trabajadores independientes, respectivamente.

Lo anterior invita a realizar nuevos estudios que profundicen en las causas de la mayor frecuencia de toma de licencias entre los trabajadores dependientes del sector público. Los resultados del análisis muestran que, si bien una parte del resultado puede obedecer a la mayor prevalencia de trabajadores dependientes del sector público en la rama Salud y su mayor exposición al COVID-19, si se excluyen las licencias autorizadas por este grupo de diagnóstico, aun así la frecuencia promedio de toma de licencias entre los trabajadores dependientes del sector público es alrededor del doble en comparación a los trabajadores dependientes del sector privado e independientes.

Los resultados obtenidos también pueden estar influenciados por el diseño regulatorio. En el caso de los trabajadores dependientes del sector privado e independientes las licencias médicas se pagan a contar del cuarto día de licencia cuando su duración es menor o igual a diez días y, en cambio, se pagan a contar del primer día si el período de licencia es superior a diez. En cambio, la mayoría de los trabajadores dependientes del sector público accede al pago íntegro de sus remuneraciones, independiente del número de días de licencia. Así, un trabajador dependiente del sector público que reciba una licencia de 10 días o menos recibirá su remuneración íntegra, mientras que en el caso de los trabajadores dependientes del sector privado e independientes se les descontarán los 3 primeros días. Esto puede llevar a que los trabajadores dependientes del sector privado e independientes

preferían no tomar licencias cuando éstas son de corta duración para evitar una merma en sus ingresos o, alternativamente, a tratar de obtener licencias de mayor duración para así poder recibir el pago íntegro de los días de licencia. Los datos de este estudio muestran que, la frecuencia de toma de licencias es considerablemente menor entre los trabajadores dependientes del sector privado e independientes, pero que su duración promedio de cada licencia autorizada es mayor a la observada entre los trabajadores dependientes del sector público.

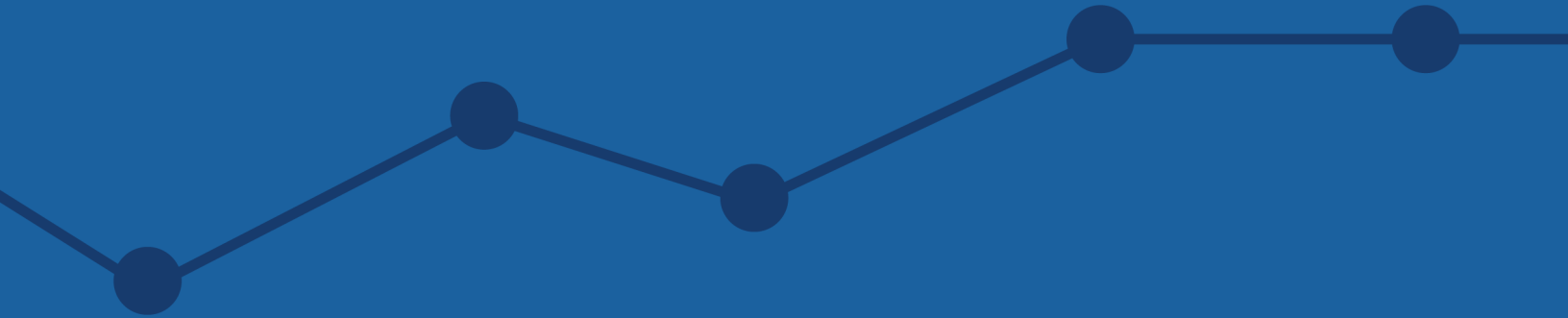
Adicionalmente, la opinión pública ha conocido múltiples casos de emisión de licencias fraudulentas. En este sentido, es imprescindible avanzar decididamente en la tramitación del Proyecto de Ley sobre otorgamiento y uso de licencias médicas (Boletín 14.845-11), el cual se encuentra actualmente en su segundo trámite constitucional y que permite fortalecer las facultades de los organismos reguladores y fiscalizadores junto con elevar las sanciones, que incluyen multas más elevadas que las actuales y periodos significativamente mayores de suspensión para emitir licencias médicas, las cuales aumentan fuertemente en caso de reincidencia.

Desde el punto de vista de la gestión un elemento a incluir sería una estrategia de seguimiento y monitoreo del estado de salud de quienes se encuentran con licencia médica, especialmente para las de mayor duración.

Finalmente, la elevada prevalencia de trastornos mentales entre las causas que originan licencias médicas, especialmente entre los trabajadores dependientes del sector privado y los independientes, revela el grave problema de salud mental que afecta a una porción significativa de trabajadores en Chile y que requiere políticas públicas urgentes, tanto para mejorar el bienestar de los trabajadores como para reducir el impacto de este flagelo sobre la productividad.

## Referencias

- Barro, R. (1996). "Health and Economic Growth". Harvard, Cambridge. Mimeo.
- Bloom D., Canning D. (2003) "Health as Human Capital and its Impact on Economic Performance". The Geneva Papers on Risk and Insurance. Issues and Practice, April 2003, Vol. 28, No. 2, Special issue on health pp.304-315
- Hamoudi, A. y Sachs, J. (1999). "Economic Consequences of Health Status: A Review of the Evidence", Harvard Center for International Development, Working Paper No. 30.
- Strauss, J., Thomas, D. (1998). "Health, Nutrition and Economic Development", Journal of Economic Literature, 36(2), pp. 766- 817.



Observatorio del Contexto Económico